

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, en situación de reserva, don Miguel Cuartero Larrea, con antigüedad del día 14 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 18 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**4945** REAL DECRETO 398/1986, de 18 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Miguel Gómez-Pérez Zamora.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Miguel Gómez-Pérez Zamora, con antigüedad del día 14 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 18 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**4946** REAL DECRETO 399/1986, de 18 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército, a título póstumo, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Eduardo Munilla Gómez.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército, a título póstumo, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Eduardo Munilla Gómez, con antigüedad del día 14 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 18 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**4947** REAL DECRETO 400/1986, de 18 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, en situación de retirado, don Eduardo Tacoronte Aguilar.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, en situación de retirado, don Eduardo Tacoronte Aguilar, con antigüedad del día 14 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 18 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**4948** ORDEN de 21 de febrero de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Lorite Canales, Ingeniero de Minas no escalafonado, como Director provincial del Departamento en Málaga, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en Málaga al Ingeniero de Minas no escalafonado don Manuel Lorite Canales, número de Registro de Personal B12IN31, cesando en el puesto que venía desempeñando en el Instituto Geológico y Minero de España.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**4949** ORDEN de 21 de febrero de 1986 por la que se nombra Director provincial del Departamento en Soria al Ingeniero de Minas don Francisco Javier Ricart Cánovas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en Soria al Ingeniero de Minas don Francisco Javier Ricart Cánovas, número de Registro de Personal A03IN777, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**4950** RESOLUCION de 27 de enero de 1986, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se nombran y destinan a catorce opositores en el Cuerpo de Técnicos Medios, procedentes de la convocatoria de 17 de julio de 1984.

Una vez finalizado el curso de formación y las prácticas que determina el apartado 3.2 y cumplimentada la oferta de destinos contemplada en el apartado 3.3 de la Resolución de esta Dirección General de 17 de julio de 1984, por la que se convocaban pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios de la Dirección General de Correos y Telégrafos, vengo a nombrar funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo a los funcionarios en prácticas que a continuación se relacionan con mención del número de Registro de Personal, apellidos y nombre, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino adjudicado